



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MOZONCILLO DE JUARROS

Por acuerdo de esta Asamblea Vecinal en sesión de fecha 25 de julio de 2012, se ha aprobado incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien inmueble «cantina», sito en la planta baja del bien inmueble sito en la c/ Alta n.º 31 de Mozoncillo de Juarros, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Mozoncillo de Juarros, a 25 de julio de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Ricardo López Arroyo